

Manual teórico-práctico de Derecho Concursal

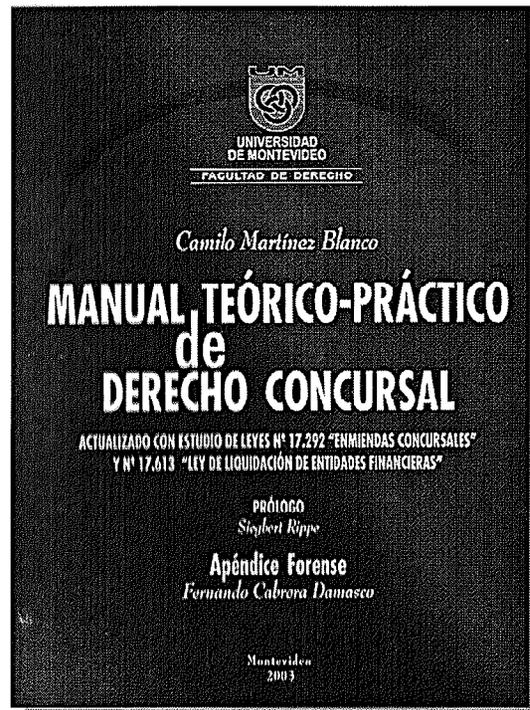
Camilo Martínez Blanco

Montevideo, Universidad de Montevideo, 2003, 599 pág.

El último libro de autoría del Prof. Dr. Camilo Martínez Blanco, editado por la Universidad de Montevideo, se refiere a un tema de gran interés, ofreciendo una visión actualizada, exhaustiva y práctica del derecho concursal uruguayo.

El interés de la temática es indudable, de permanente vigencia, aún cuando el legislador uruguayo resulta indiferente ante los requerimientos que la evolución de la economía y el mundo imponen al mercado. Mientras en el derecho comparado los ajustes y reformas a la normativa de las quiebras y concordatos se realizan periódicamente, en tanto la diversidad de las variables económicas y empresariales lo hacen merecedor, en el Uruguay la regulación sustantiva en materia de quiebras fue renovada por última vez en el año de 1900 y en materia de concordatos preventivos la más reciente reforma relacionada con aspectos sustanciales es de 1926. Se han presentado muy numerosos anteproyectos y propuestas de reforma de la materia durante todo el siglo XX y en los pocos años transcurridos del siglo XXI, pero no llega la hora para que el legislador uruguayo reconsidera el sistema concursal vigente. Entre tales proyectos es ineludible destacar el anteproyecto de Ley de Concursos elaborado por el Dr. Ricardo Olivera García como consecuencia de una contratación por el Programa de Reformas del Sector de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas (Préstamo BID 704/OC-UR) presentado el 28 de mayo de 1998 al Poder Ejecutivo y elevado con ligeras modificaciones al Parlamento el 10 de junio siguiente. Este proyecto y sus antecedentes fue editado también por la Universidad de Montevideo en el año de 1999.

Esta lamentable situación es uno de los factores que determina que el ejercicio profesional en concordatos, quiebras y demás situaciones concursales sea complejo para el jurista no especializado. Otro factor relevante para su complejidad se identifica en la necesidad de acudir a conceptos económicos o financieros para el análisis y las soluciones que se pueden plantear en el marco de las empresas en crisis, ajenos a la formación tradicional de los profesionales del Derecho de nuestro país. El estudio de la materia concursal, de las crisis empresariales, constituye una disciplina multidisciplinaria para la cual es necesario desarrollar conceptos ajenos a los típicamente jurídicos. A tales mencionados factores corresponde agregar que el derecho procesal se ha actualizado en los últimos quince años. Por lo tanto, resulta que la prác-



tica jurídica uruguayana en materia concursal se sustenta en un conjunto de disposiciones de derecho concursal del siglo XIX y principios del siglo XX, cuyos contenidos metajurídicos – concretamente empresariales, económicos y financieros – han cambiado y cambian incesantemente, la que debe ser aplicada en el entorno de mecanismos procesales actualizados y desconocidos en la época de la sanción de las normas especiales de la materia. Es de destacar como un factor positivo entre tantos inconvenientes, que la creación de Juzgados especializados en materia concursal en el año 2001 constituyó un avance, aún cuando solamente se trate de aspectos formales o procesales, en cuanto al diligenciamiento de los procedimientos correspondientes.

En este contexto tan hostil para quienes deben estudiar o trabajar en las distintas facetas del derecho empresarial, el "Manual teórico-práctico de Derecho concursal" resulta el necesario libro que aclara dudas y explica con precisión esta materia. Esto es posible por la doble calidad de su autor, de abogado especializado en el ejercicio profesional en concordatos y quiebras a lo largo de muchos años y de profesor universitario de Derecho concursal. El Dr. Camilo Martínez Blanco, español de nacimiento y uruguayo desde su infancia, trabaja en el Departamento de Concordatos de La Liga de Defensa Comercial hace muchos años. Desde la visión práctica fue ingresando en la tarea académica, primero a través de actividades aisladas y luego con la dedicación propia de

los profesores e investigadores vocacionales, teniendo actualmente a su cargo la materia correspondiente a Derecho concursal tanto en la Carrera de Derecho como en los Programas de Máster de Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Montevideo.

Como dijimos, el libro ofrece una visión actualizada porque, además de examinar pormenorizadamente las disposiciones existentes en el derecho concursal uruguayo, estudia dos leyes muy recientes: la ley Nº 17.292, de 25 de enero del 2001, ley de urgencia que incluyó un elenco de enmiendas concursales y la ley Nº 17.613, de 27 de diciembre de 2002, que contiene disposiciones sobre la liquidación de entidades financieras. La inserción de las reformas contenidas en estas disposiciones en el sistema nacional se encuentra analizado por el autor en los diversos puntos de incidencia.

También destacamos que se trata de una obra exhaustiva pues, dividida en seis partes, estudia la materia concursal uruguaya en su totalidad.

En la primera parte, analiza las causas de las crisis empresariales, de sus orígenes y de sus consecuencias, además de los riesgos y las posibles soluciones a dichas crisis.

En la segunda parte, presenta consideraciones personales sobre cuestiones generales de la materia, refiriéndose a la eventual - a veces cuestionada - existencia de un derecho concursal autónomo, planteando diversas características de nuestro régimen concursal, los principios del derecho concursal, su contenido y presupuestos de la concursabilidad. En esta parte es particularmente ameno leer los detalles sobre la evolución histórica del derecho concursal a través del tiempo que comparte el autor con sus lectores.

En la tercera parte, de manera extensa y detallada, se propone el estudio de los procesos falimentares nacionales, de la quiebra y liquidación judicial. No solamente la experiencia personal del autor se aprecia en las diversas opiniones vertidas en estos temas, como a lo largo de todo el libro, sino también las opiniones de la diversa doctrina nacional recogidas en cada punto.

En la cuarta parte, expone los concursos preventivos comerciales y sus distintas figuras. Enfrente esta temática, regulada en normas dispersas y de gran diversidad de soluciones, con un destacable rigor sistemático.

En la quinta parte, explica las diversas soluciones correspondientes a los concursos civiles de acreedo-

res, tema fundamental, que en los últimos años ha vuelto a ser frecuente en la práctica concursal y que en tan pocas ocasiones ha sido objeto de estudio por la doctrina nacional.

Finalmente, en la sexta parte del libro el autor inicia a la doctrina nacional en el estudio del régimen vigente en materia de liquidaciones de entidades de intermediación financiera, tal como quedó configurado luego de la sanción de la ley 17.613.

En definitiva, un estudio que refleja, además del alto nivel de conocimientos - de todos conocido y por todos esperado - del autor, un gran esfuerzo intelectual, mucho trabajo.

Corresponde destacar también la generosidad del Dr. Camilo Martínez Blanco y la capacidad para compartir la labor académica fomentando el trabajo de los demás, propia de quienes disfrutan con la enseñanza e investigación del derecho. Esto resulta evidente en una de las facetas que determinan la calidad de libro práctico de la obra que estamos comentando. Concretamente, nos referimos a que el Anexo Forense de la publicación, aproximadamente ciento sesenta páginas, fue elaborado por el Dr. Fernando Cabrera Damasco, joven abogado que acompaña al autor en sus tareas profesionales en la Liga de Defensa Comercial y en sus tareas académicas en la Universidad de Montevideo. El citado Anexo constituye uno de los aportes que seguramente será muy valorado por los lectores y operadores jurídicos, en tanto ofrece una variedad relevante de ejemplos de escritos judiciales en procedimientos de quiebras, liquidación judicial, procesos concursales preventivos, concursos civiles y aún otros escritos vinculados a procesos concursales. A este material se agregan esquemas de los procedimientos elaborados por estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Montevideo, del grupo del Dr. Martínez Blanco, culminando así el objetivo pedagógico y exhaustivo de la obra.

Nuestras palabras finales van para la recomendación de lectura de la prosa amable e ilustrativa de este nuevo libro de Camilo Martínez Blanco, que constituye ya una referencia bibliografía uruguaya ineludible en una materia que cada día presenta nuevos desafíos.

Beatriz Bugallo